

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes . . . . . 1'25 ptas.  
FUERA—Tres meses . . . . . 3'75  
Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

### TÁCTICA MASONICA

Está demostrado; quienes estorban á la masonería para que esta pueda consumir su infausta traición en Filipinas, son los Religiosos. Pero como la expulsión de estos á pesar de todos los pesares y no obstante los manejos de la masonería, no vendrá, ha dado la secta en pensar de que manera podría ir resistiendo la patriótica influencia que aún ejerce el religioso en el Archipiélago de Legazpi.

La solución la ha encontrado la masonería en la secularización de la enseñanza.

Y á este propósito, es oportuno recordar los siguientes datos:

Allá por los años de 1888, en una logia de Cavite, se acordó celebrar un certamen para premiar la mejor memoria que versera sobre la propaganda masónica por medio de la secularización de la enseñanza pedagógica.

Casi simultáneamente, como ayer decíamos, el h. Plazarro ó Morayta, Gran Maestro del Oriente Español que tiene logias de su obediencia en Filipinas y Consejero además del Jefe supremo de la masonería, presentaba en el congreso pedagógico de Barcelona, un tema defendiendo la secularización de la enseñanza en Filipinas empujando por la pedagógica.

Cuando el h. Fortaleza, ex-Gran Comendador y ex-Gran Maestro del Oriente de España, ocupó el Ministerio de Ultramar, formuló un ante proyecto para la secularización de la enseñanza en Filipinas.

¿Y por qué quiere la masonería esta secularización?

Se comprende. La base sobre que descansa el actual sistema de enseñanza en Filipinas es eminentemente religiosa. Y en consecuencia patriótica.

Porque solo por medio de la fe, podrá comprender el filipino la altísima misión que España llevó á Filipinas.

Solo con la fe, reconocerá una soberanía cuyo más sólido fundamento está en Dios.

Solo con la fe, comprenderá los inmensos sacrificios que España se ha impuesto en su misión civilizadora, sometándose gustoso y agradecido al vasallaje de nación tan cristiana y caballerosa.

¿Ay del día que el pueblo filipino pierda por completo la noción religiosa! ¿Qué razón humana convencerá entonces á aquellos seis millones de hombres de que deben estar sometidos á nuestro dominio?

Y á la destrucción de esa noción religiosa, que es la salvaguardia de nuestra soberanía, no lo olviden por Dios los españoles, es á lo que tiende la siempre traidora y siempre antipatriótica masonería, con la secularización de la enseñanza en Filipinas.

Y aún que consecuente, la secta, da hoy un giro á la cuestión, y sí hablar claramente de la secularización, por medio de los periódicos que, á sabiendas ó sin saberlo se prestan á vestir la librea masónica desgarrando así las entrañas de la patria, aboga solo por el cambio de sistema sustituyendo la enseñanza científica de las Facultades por la práctica de las escuelas de Artes y Oficios.

Pero si la traza es distinta, el fondo es el mismo. Tanto los unos como los otros, á lo que tiran es á la secularización de la enseñanza.

Como si dijéramos á cavar la fosa de nuestra soberanía en el Archipiélago.

Y á sumirnos en el seno de una impotencia irritante y vergonzosa.

Es preciso que el católico pueblo español se vaya compenetrando de estas verdades; para que cuando llegue la hora se decida á empuñar con mano firme la escoba.

Sino acabamos con tanta basura, la basura acabará con España.

MARCIAL DEL RIO.

### Recuerdos históricos

#### LOS OBISPOS ESPAÑOLES

Y LOS

#### GOBIERNOS LIBERALES DE ESTE SIGLO

(CONCLUSIÓN)

Al siguiente año de 1836 el Ministerio Calatrava se apoderó, por decreto de 9 de Septiembre, de las temporalidades de los Obispos no afectos á las instituciones.

Llega el año de 1840, y el Gobierno pone decidido empeño en que las diócesis sean regidas anticanónicamente por personas extrañas á los Cabildos, y las más veces por personas que no merecían el beneplácito de Su Santidad para ascender á la dignidad episcopal, á que aspiraban con el apoyo y á presentación de los gobernantes; así vemos que sucedió en Zaragoza, Toledo y otros puntos, y hasta llegó á encargarse del Gobierno eclesiástico de Málaga un sacerdote á quien se seguía proceso canónico por las

malas doctrinas que públicamente profesaba.

A fines del mismo año se cerraron nuevamente la Nunciatura y el Supremo Tribunal de la Rota.

Protende después el Gobierno (1842) sustituir en España una iglesia en absoluto independiente del Romano Pontífice, y creyendo intimidar á los Prelados y someterlos á su capricho, renuévanse con más ardor las persecuciones, y gran número de diócesis se ven privadas de sus Pastores por la arbitrariedad del Ministerio que rige á la nación. El Obispo de Menorca, Fr. Antonio Díaz Merino, anciano respetable, ventajosamente conocido por las notables obras que había publicado, fué encausado «por haber introducido en su diócesis la fiesta de Santa Filomena y por suponerse que había autorizado á los fieles para disfrutar del privilegio de la Bula, dando una limosna á los pobres»; condenósele á extrañamiento del reino y pérdida de sus temporalidades; por esta razón, desde Cádiz, en donde estaba ya confinado, tuvo que salir para Marsella, pues ni siquiera se atendió á la desgracia de la ceguera que le affigia para mitigar el rigor de pena tan arbitraria.

Por haber dirigido una exposición al regente del reino, fué encausado el Obispo de Canarias, D. Judas José Romo; se le obligó á emprender el largo viaje desde su diócesis á la Corte, y el Tribunal Supremo, que entendió en el proceso, le condenó á dos años de confinamiento y pago de costas.

Igual resultado tuvo la causa seguida contra el Ilmo. Sr. D. Cipriano Valera, Obispo de Plasencia, á quien se procesó por un motivo análogo.

Por haber dado cumplimiento á un rescripto de Su Santidad, relativo á la ordenación de un exclaustro, formóse causa al Rvdo. Sr. Obispo de Coria, cuyo resultado fué el ser apercibido y condenado en costas.

Cinco años hacía que el Ilmo. Sr. Obispo de Valladolid, D. José Antonio de Rivadeneira, había ordenado á dos jóvenes de la diócesis de Toledo en virtud de rescriptos pontificios que para ello le autorizaban, cuando en el mencionado año de 1842 fué llamado á la Corte á disposición del Tribunal Supremo de Justicia; el fiscal de dicho Tribunal pidió el sobreseimiento en la causa formada por aquellos hechos: pero como había grande empeño en la condenación del Prelado, se pasó la causa á otro fiscal, y el ilustrísimo Sr. Rivadeneira fué condenado en costas, imputándosele también como pena la comparecencia en la Corte, á que había sido obligado.

Las circunstancias continuaron siendo tan críticas para la Iglesia, que en el año de 1849 el venerable Obispo de Avila se vió obligado á hacer un llamamiento á la caridad de los fieles de su diócesis para proporcionarse medios de decorosa sustentación; dicho Prelado no aceptó, sin embargo, donativo alguno de los muchos que se le ofrecie-

ron, porque el Gobierno, avergonzado al parecer, le satisfizo una pequeña parte de los atrasos que le estaba adeudando, como ocurría en general con todo el clero.

En 1855 el Sr. Obispo de Osma recibió la orden de presentarse inmediatamente en Madrid, desde donde se le mandó salir desterrado á Canarias; la causa de esto fué el haber dirigido una exposición á las Cortes protestando contra la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Por motivos parecidos fueron desterrados en aquel año el Obispo de Barcelona, Sr. Costa y Borrás, y el de Urgel, Sr. Caixal y Estradé.

Las relaciones diplomáticas con la Santa Sede rompíéronse de nuevo en el año mencionado, retirándose respectivamente de Madrid y Roma el Nuncio de Su Santidad y el embajador español.

No debemos tampoco pasar en silencio las trabas, que por el Gobierno español se opusieron á la publicación en la Península de la Bula *Ineffabilis Deus*, en la que Su Santidad el Papa Pío IX, de feliz memoria, declaró dogma de fe la Immaculada Concepción de la Madre de Dios. La nación católica tardó muchos meses en ver publicada la Bula por haber sido ésta sometida al *regium exequetur*, que al fin se concedió, aunque con absurdas restricciones, habiéndose llegado hasta el extremo de instruir causa criminal contra un diario religioso de Madrid, por haber insertado el mencionado documento pontificio antes de que se le concediese el *pase*.

No hablaremos de las persecuciones de que fué objeto el Episcopado desde la revolución de Septiembre hasta la restauración de Sagunto. Ni siquiera mencionaremos las dificultades con que varios dignos Prelados de la Iglesia española tropezaron para poder asistir al gran Concilio Vaticano, viéndose algunos en la imposibilidad de concurrir á tan augusta asamblea, como sucedió al Emmo. Sr. Cardenal García Cuesta, preclarísimo Pastor de la grey compostelana.

No queremos que se nos objete que las actuales instituciones no aceptan responsabilidad alguna por lo ocurrido en el periodo revolucionario; bastante tenemos con que D. Alfonso se considere, como no puede menos, sucesor de su difunto padre y de su abuela doña Isabel II.

Y llegado que hemos á este período, no terminaremos estos breves y curiosos datos sin hacer mención de los sufrimientos que se hicieron pasar, al Obispo de Urgel, Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José Caixal y Estradé, á quien ya antes de ahora hemos mencionado.

¿Necesitaremos hacer algún comentario á cuanto llevamos dicho, y cuya exactitud nadie se atreverá á poner en duda? Parecemos de todo punto innecesario; alguno de

los hechos relatados es tan reciente que se refiere á los primeros años en que ocupó el Trono D. Alfonso XII; los demás pertenecen en gran parte á los tiempos de doña Isabel II ó á los periodos de dominación liberal del reinado de Fernando VII, y si las actuales instituciones no representan la continuación de esas situaciones, no sabemos qué es lo que significan en España.

(Colaboración de EL ANCORÁ)

### Y... NADA MÁS

—Pero, señor; la insurrección de Cuba y Filipinas ¿es ó no obra de la masonería?

—Tal como V. dice; indudablemente.

—Entonces ¿por qué motivo no se echa la tal secta á puntapiés del territorio español?

—¡Hombre, por Dios! no desbarre usted, mire bien lo que está diciendo!

—Los masones ¿no forman una sociedad?

—Claro.

—Pues entonces, lo que uno de sus miembros hace es por incitación ó conveniencia entre él y los demás compañeros.

—Sin duda.

—Pues tenga V. la bondad de explicarme aquel su arranque al oír lo de los punta-piés.

—Es que tiene V. unos modos....

—Que modos, ni que ocho cuartos! La masonería ha procurado entre los criollos de Cuba y entre los indígenas de Filipinas, todo el desprestigio posible de la Religión y luchando sin antifaz contra ella, con la aquiescencia sinó con el favor de nuestras autoridades en aquellas colonias, ha logrado como quería, desvanecer en nuestros súbditos oceánicos y americanos los sentimientos religiosos que á costa de grandes y continuos esfuerzos lograron inculcarles los Jesuitas y Agustinos, quienes al par que les inclinaban y atraían dulcemente á la religión católica, les obligaban al respeto y obediencia de la metrópoli, mostrándose como una madre cariñosa que les protegía y amparaba, abrigándoles bajo su manto bondadoso y bienhechor. Sale vencedora la masonería, les presenta nuestra patria como un monstruo de tiránica opresión que les obliga á la esclavitud y á un ignominioso servilismo; les escita á la rebelión y al levantamiento; les presenta la Religión como un vil pretexto y medio seguro de que se valen los españoles para estender sus dominios y á cubierto poder unirles al carro de su cruel despotismo. Y como efecto necesario de tal causa, ahí los tiene V., luchando como desesperados, asesinando cobardemente, destrozando todo lo que al paso le viene y gritando furiosos contra España y contra la Religión, que para ellos lo mismo dá cá-

en sus carretas, y todas las noches dormían en cabañas tan miserables, que era preciso la costumbre que Isabel tenía de vivir en la pobreza, para poder disfrutar de algún reposo. Acostábase vestida sobre un mal colchón, en un cuarto lleno de un color de humo de aguardiente y de tabaco, donde el viento soplaba muchas veces á través de las ventanas pegadas con papel, y en donde para complemento de malestar, dormían mezclados el padre, la madre, los hijos, y algunas veces una parte del ganado de la familia. A cuarenta verstas de Trouncin se pasa por un bosque, en el que ciertas columnas indicaban los límites del gobierno de Tobolsk; notólas Isabel; abandonaba la tierra del destierro, y parecióla que dejaba por segunda vez á sus padres.

—¡Ah! dijo; cuán lejos estoy de ellos al presente!

Esta reflexión la repitió cuando puso el pié en Europa. El hallarse en otra parte del mundo la presentaba la imagen de una distancia que la espantaba más que el camino que acababa de andar; dejaba en Asia sus únicos protectores, los solos seres en la tierra sobre los que tenía derechos, y los únicos cuyo cariño era constante. ¿Y qué encontraría en esta Europa tan célebre por sus luces, en aquella corte imperial donde afluyen las riquezas y los talentos? ¿Encontraría un corazón que se enterneciese de su miseria, se condoliese de su debilidad, y cuya protección

pasos para alejarse, pero volviendo de vez en cuando la cabeza hacia la cabaña que abandonaba, sus sollozos le ahogaban; y se precipitó, anegada en llanto, delante de la puerta del cuarto donde dormían sus padres.

—¡Dios mío! exclamó; velad sobre ellos, protegédlos, conservádmelos, y no permitáis que vuelva jamás á este país, si no vuelvo á encontrarlos.

Entonces se levantó, volvióse, y vió á su padre en pie detrás de ella.

—¡Oh padre mío! ¿sois vos? ¿por qué habéis venido aquí?

—Para verte, abrazarte y bendecirte otra vez; para decirte: Isabel mía, si durante los días de tu infancia ha pasado alguno sin mostrarte mi ternura, si una sola vez he hecho correr tus lágrimas, si una mirada, si una palabra severa ha affigido tu corazón, antes de alejarte perdona, perdona á tu anciano padre, á fin de que si está destinado á no volverte á ver más, pueda morir en paz.

—¡Ah! No digas eso, no digas eso, interrumpió Isabel.

—Y á tu pobre madre cuando se despierte, ¿qué la diré? ¿Qué la responderé cuando me pregunte por su hija? Te buscaré en este bosque, en las márgenes de este lago; la seguiré por todas partes llorando y llamando con ella á nuestra hija, que no responderá.

Al pronunciar estas palabras, apoyóse Isabel medio desmayada contra la pared de la cabaña.

tólico que español. ¿Lo paraca, pues, señor mío, que desbarro, como V. dice, cuando afirmo que es necesario desterrar para siempre de nuestro país á esa infernal masonería.

—Que sea cosa necesaria, y que debería hacerse á toda costa, no hay duda alguna, y como lo creemos V. y yo soy cierto hay otros muchos que estarían de nuestro partido; pero es muy difícil sino imposible, por cuanto nuestros modernos gobernantes no lo harán por motivos que ellos saben y yo me callo. V. supo sin duda los encarcelamientos y detenciones que con motivo de la insurrección de Filipinas se hicieron en Barcelona y en Madrid; V. recordará el momento mal rato que hicieron sufrir al gran oriente al *sabio* catedrático, al *ilustre* Sr. Moraita, y no habrá olvidado tampoco como aquella tempestad que amenazaba estallar sobre la masonería con grave riesgo de ésta, se fué en humo, disipándose como por encanto. En Filipinas se citan varios personajes como promotores en parte de la actual sublevación, pertenecen á la masonería, y el general Blanco cree prudente y de mejor conveniencia el dejarles en paz y libertad sin molestarles siquiera... Por lo tanto, amigo mío, ya vé V. cuán impracticable sería esa medida tan radical que me ha indicado.

—Pero ¿no son masones esos señores que después de detenidos soltaron luego?

—Sí, señor; y de muchos grados sobre cero.

—Pues entonces siendo el origen de los disturbios que lamentamos la masonería y formando estos parte de ella....

—No se meta V., amigo mío, á filosofar tanto la masonería todos sabemos muy bien, que ha promovido y se ha constituido en principal agente y motor generatriz de las guerras que tanto nos aniquilan, que tantas lágrimas hacen derramar á las infelices madres que tristes y desconsoladas ven cuán despiadadamente les arrancan de entre los brazos á sus queridos hijos, tal vez para morir lejos de su regazo maternal entre atroces dolores allá olvidados en intransitables bosques ó respirando la perniciosa atmósfera de insalubres lagunas y pantanos; y sin embargo vemos á los sectarios de esa sociedad infernal, vomitada por el Averno para castigo de la humanidad, como tranquilos y satisfechos de su obra de destrucción y esterminio, se presentan en público á la luz del día con el mayor desdoro, sonriendo impiamente á las lágrimas que han hecho y hacen derramar, y á los gritos de dolor que se escapan de una nación oprimida y abrumada. Pero dirá V.; y el gobierno sabiéndolo tanto ó más que V. y que yo puede permitirlo? Por qué lo consiente? hay acaso algún miembro masón en el gobierno?... Yo no digo que el gobierno obedezca á la masonería, ni digo yo tal; muy lejos estoy de afirmar así como una cosa de la trascendencia que se reviste; pero es lo cierto y á todos nos consta, que así ha obrado, que deja en absoluto tranquilidad á los que son las causas de los actuales efectos y nada más.

MIGUEL TORRES, P.

### AZCÁRRAGA Y POLAVIEJA

El general Polavieja ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Filipinas, donde tanta falta hace un hombre

de energía, vistas las blanduras de Blanco. El nombramiento ha sido muy bien recibido, y nada más puesto en razón.

Pero *La Publicidad*, de Barcelona, si bien con prudente distingo hace saber que, al igual que el Sr. Azcárraga, el Sr. Polavieja es hombre religioso y que hay quien supone que las Ordenes religiosas han influido para su nombramiento.

Bueno, *Publicidad*, bueno; pero note usted, que Azcárraga dado al misticismo, como usted dice, es un ministro de la Guerra como há tiempo no se usan, y el Sr. Beránger, ministro de Marina, dado al *mandil*, es un perfecto ministro liberal, es decir, malo.

Blanco, con sus tolerancias hacia ciertas cosas, no hay que hablar; y si Polavieja, dado al misticismo, mete en cintura á los filipinos insurrectos, resultará... ¿á qué decirlo?

De todo, en fin, se deduce, que el misticismo no se opea [qué se ha de oponer] á que el uno sea excelente organizador y el otro, inteligente, enérgico y valiente militar.

### Nuestra escuadra

#### PORMENORES DE UN PRESUPUESTO

El pormenor del presupuesto de Marina aprobado el día 4 en el Consejo de ministros es el siguiente: Cambio de calderas y otras obras que deben efectuarse en el *Destructor* 21.000 pesetas.

Colocación de 9 cañones de 14 centímetros en el acorazado *Pelayo* 780.000; calderas y obra del casco 1.500.000 y por ajustaje ó imprevistos.

Destinanse además 1.200.000 pesetas por 14 cañones de 14 centímetros en las fragatas *Victoria* y *Numancia*; pesetas 1.200.000 para proyectiles y carga de 16 centímetros de los mismos; 160.000 para la transformación de 10 cañones de 17 centímetros y 820.000 por la artillería Nordenfeldt de que debe dotarse.

Para las obras de la *Numancia* se destinan 1.700.000; de la *Victoria*, 1.400.000; para el pago de los plazos pendientes por la construcción del *Cristóbal Colón*, 10 millones 500.000; del *Carlos V*, 6.252.000; de los cruceros que construye la casa Vila, calculados hasta 30 de Junio 1.267.000.

Además se destinan 2.914.000 pesetas para el pago hasta 30 de Junio de los blindajes de los cruceros que se construyen en los arsenales del Estado; 1.923.000 por los plazos pendientes de la maquinaria de dichos cruceros; 10.000.000 por los jornales y materiales de tres acorazados que se construyen en los arsenales y para la terminación de las obras del *Lepanto* y *Reina Regente*, y 2.000.000 por las obras que efectúen hasta 30 de Junio en los diques secos de Cartagena y Cádiz.

### UN BOTE DEL 'REINA REGENTE'

De *La Unión Mercantil*, de Málaga recordamos el siguiente suelto:

Se nos asegura que en poder de los moros piratas de la kábila Bocoya, en el Riff, hay un bote del crucero *Reina Regente*, que

dos á tres días después de la horrosa catástrofe que nos privó de ese hermoso buque de guerra, encontraron los piratas en las aguas de aquella costa.

Esta manifestación le ha hecho al capitán del vapor *Sevilla* don Onofre Bachas una de los piratas capturados por dicho señor y que está pendiente del proceso que se sigue.

Sería conveniente inquirir si el moro no ha mentido, y en este caso hacer gestiones para recobrar ese bote y conservarlo en el Musco Naval como recuerdo histórico.

### NUNCIO DE PARIS

Monseñor Clari, electo Nuncio en París, al tomar posesión de este cargo recibirá el título y el rango personal de arzobispo, conservando, no obstante, el obispo de Viterbo, que será administrado por un obispo auxiliar. Resulta ser pura farsa lo dicho por algún periódico de que la tardanza de monseñor Clari en tomar posesión de la Nunciatura es debida á que este prelado no posee el francés; pues el obispo de Viterbo que desde hace mucho tiempo lo habla correctamente, se ha perfeccionado en esta lengua desde que Su Santidad le expre ó el deseo de enviarle de representante á Francia.

### MONSEÑOR MARTINELLI

Un diario de Baltimore reseña extensamente la llegada del nuevo Delegado Apostólico en los Estados Unidos, monseñor Martinelli.

En New-York, el representante del Papa fué conducido á tierra en una canoa del capitán del puerto y recibido por monseñor Corrigan, Arzobispo de Nueva York y por el Rdo. P. Fedigan, viceprovincial de los religiosos Agustinos americanos.

El día siguiente de su llegada á Washington, monseñor Martinelli se dirigió á la vecina ciudad de Baltimore, con objeto de visitar al arzobispo de la misma, eminentísimo Cardenal Gibbons.

### Desde el campo rebelde

#### CONFESIONES

DE

### MR. COUSPIERE

Desde Cayo Hueso telegrafan á un periódico de Madrid.

“Ayer llegaron á esta población el famoso artillero y químico francés Couspiere, amigo de Rochefort, y tres compañeros suyos, que vinieron de Cuba por la vía de Nassau.

Como supe que hace muy pocos días salieron de Sagua, y todos ejercían oficios militares de cierta importancia en el campo rebelde, consideré interesante para el *Heraldo* procurarles ocasión de conversar con ellos.

Presentado por un amigo tabaquero, accogieronme sin reserva alguna, y sus noticias narradas al parecer con gran sinceridad, juzgolas tan interesantes como satisfactorias.

Yo creí—me dijo Couspiere—que se trataba de una verdadera campaña militar; pero

me he convencido de que los insurrectos no tienen ningún jefe capaz de dirigir una acción ofensiva al mando de 5.000 hombres.

Son los caudillos rebeldes audaces y muy astutos; organizan con habilidad sorpresas y expediciones á través de los campos combiando circunstancialmente varias partidas.

Muchas veces anunciaron grandes empresas para sitiar poblaciones de importancia ó apoderarse de columnas enteras; pero se han limitado á combatir con fuerzas muy inferiores, atacar poblados, destruir ingenios y tirar columnas del Ejército por los flancos.

El concurso del caballo es el más útil para los insurrectos.

La tirantez de entre blancos y negros es grande, aunque hasta ahora logra contenerla la autoridad de los principales cabecillas.

La carencia de hospitales aumenta la mortalidad de los rebeldes, les obliga á diseminar sus heridos en los bohios y es objeto de preocupación para Máximo Gómez.

El *generalissimo* cultiva con gran celo las deserciones de guerrilleros y soldados de los pequeños destacamentos, ofreciéndoles dinero y honores; por temor ó por codicia se le han incorporado, aunque pocos, algunos con sus armamentos.

Cuando salió de Cuba el general Martínez Campos, después de las famosas marchas de Gómez y Maceo, creían éstos en el triunfo inmediato.

El envío de refuerzos tan considerables, que revela una actitud enérgica ó inquebrantable de España, ha entibiado mucho esas esperanzas.

En el campo insurrecto se cree que el Gobierno español ha fracasado en sus gestiones para un empréstito exterior, no conseguirá suficientes recursos pecuniarios en el interior y que las iniciativas de Weyler encontrarán contrapeso en Madrid; se proponen más que éxitos hacer interminable la guerra, fraccionándose.

Si España tiene dinero y su ejército de la isla procede con energía, será imposible que triunfe la revolución cubana.

### BOLETIN RELIGIOSO

#### CALENDARIO

Cuarto creciente, el 12.  
Luna llena, el 20.  
Sale el sol, á las 6'40.  
Pónese, á las 4'43.

#### MAÑANA

(314) 10 (52)

#### MARTES

SAN ANDRÉS AVELINO CONFESOR

Fué elegido por San Carlos Borromeo para gobernar la casa de su Instituto que fundó en Mián. Su vida fué un modelo de sacerdotes, y por lo mismo su tránsito acoetido en Nápoles en este día del año 1606, fué precioso á los ojos del Señor.

OFICIO DIVINO.—Día 10.—Feria 3.ª De S. Andrés Avelino Conf. *Doble mayor Blanco* com. de los Stos. Mtrs. Trifón, etc. En las vísperas com. de S. Martín Ob. y de San Mena Mr.

#### INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA.

*Las benditas almas del Purgatorio*  
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de promover más en los fieles la devoción á las almas del Purgatorio, socorriéndolas con oraciones, sacrificios y limosnas.

PROPÓSITO

Aplicar diariamente en sufragio de las almas del Purgatorio todas las indulgencias que podamos.

#### CUARENTA-HORAS

En las Teresas, concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis. A las cinco y media de la tarde, Rosario, meditación, estación, *Te-Deum* y la reserva.

#### CULTOS

En Montesión, á las siete y media de la mañana se hará el ejercicio dedicado á San Alonso Rodríguez.

CORTE DE MARÍA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

#### DE LA CAPITAL

Notable fué el sermón que ayer pronunció el P. Francisco Riera, escolapio, en la Santa Iglesia Catedral, por su erudición, bellísimos conceptos, elegante estilo, frase castiza é importancia del argumento que versó sobre el dogma de la resurrección de la carne, desarrollado con profunda y contundente argumentación, en la que destruyó los sofismas que propagan los espiritistas y la prensa anticatólica para combatir tan consolador dogma evangélico.

Su padre vió que la había conmovido demasiado, y echóse en cara su debilidad.

—Hija mía, la dijo con una voz tranquila, ámate, yo lo haré también; te prometo, no el consolar á tu madre, sino fortificarla contra el dolor que experimentará por tu partida; prometo volvértela cuando regreses aquí. Sí, hija mía; corone ó no un buen éxito tu piadoso viaje, no morirán tus padres sin haberte vuelto á ver.

Entonces dijo al Misionero, quien con los ojos bajos y en un profundo enternecimiento permanecía retirado á alguna distancia de esta escena de aflicción:

—Padre mío, os entrego un bien que no tiene igual, es más que mi sangre, más que mi vida; os la confío enteramente, partid juntos; millones de ángeles velarán en derredor suyo y de vos; para defenderla las potencias celestes se armarán, y este polvo que en un tiempo fué el cuerpo de sus abuelos se reanimará, y Dios que es todopoderoso y es también padre de mi Isabel, no permitirá que perezca.

La joven, sin osar mirar á su padre, aplicó una mano á sus ojos, dió la otra al Misionero y se alejó con él. En aquel momento la aurora comenzaba á alumbrar la cima de los negros pinos, pero todo reposaba aun. Ni una ráfaga de viento empujaba la tersa superficie del lago, ni agitaba las hojas de los árboles: las del abedul no se movían siquiera, los pájaros no cantaban y no se oía el más

leve rumor. Hubiérase dicho que la naturaleza entera se mantenía en un respetuoso silencio, á fin de que la voz de un padre que al través de un bosque se despedía de su hija, fuese el último sonido que pudiera percibir. He tratado de referir los dolores del padre, pero los de la madre no los describiré. ¿Cómo podría describirse á aquella desgraciada, que despertándose al grito de su esposo, corrió hacia él, y leyendo en su actitud desconsoladora que su hija había partido, cae presa de mudas congojas, que eran al parecer los últimos momentos de su vida? En vano su esposo la recordó todas las desgracias del destierro, la exhortó á que se tranquilizase; no oía ya la voz de su esposo; el amor mismo había perdido su fuerza, y no tenía influencia sobre su corazón; tan cierto es que los dolores en una madre son superiores á todos los consuelos humanos, y no pueden ser calmados con nada de este mundo. Así Dios sólo se ha reservado el poder dulcificarlas, y si se los da en herencia al sexo más débil, es porque lo ha hecho el más tierno y el más capaz de poder amar la mano que lo hiere, y creer sólo en la esperanza que consuela.

Pasáronse en camino Isabel y su guía el 18 de Mayo; emplearon un mes entero en atravesar los húmedos bosques de la Siberia, sujetos en esta estación á inundaciones terribles. Algunas veces los aldeanos tártaros les permitían, por una retribución módica, subir

El orador sagrado tuvo arranques sublimes y de elocuencia arrebatadora en su anérgico é importante discurso, que fué escuchado con gran interés por las muchas personas que asistieron á la misa mayor.

Nuestro Excmo. Prelado, ha nombrado Vice-Presidente de la Arqueológica Luliana á D. Estanislao de K. Aguiló y Secretario á D. Pedro Antonio Sancho.

La nueva Junta Directiva del Colegio Médico-Farmacéutico la constituyen los señores siguientes:

Presidente, señor Alvarez.—Vice-Presidente, señor Losada.—Contador, Sr. Escalas.—Tesorero, Sr. Aguiló.—Secretario, Sr. Malberti Vice-Secretario Sr. Pina.—Vocal médico, Sr. Escalf.—Vocal farmacéutico, Sr. Rover.—Vocal veterinario, Sr. Soler.—Directores del Laboratorio analítico, Sres. Munar y Ribas (D. Rafael.)

El Laboratorio analítico citado, ha sido institución oportunamente creada en la última sesión celebrada por el Colegio y que viene á llenar un vacío que hace tiempo se dejaba sentir.

El Colegio ha creado también un Instituto Balear antropológico para reunir y clasificar datos sobre los primitivos hombres de Baleares, razas y pueblos de estas islas. Forman la Junta Directiva de dicho Instituto los señores siguientes:

Presidente, Sr. Fajarnés.—Vocales Sres. Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, médicos higienistas forenses, decano del cuerpo médico municipal, Médico de la cárcel y Director del Hospital y Manicomio. Secretario Sr. Losada.

En el correo del sábado se remitió al Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Antonio Serra y Crespi, contra la providencia de este Gobierno declarándole incapacitado para seguir ejerciendo el cargo de Concejal del Ayuntamiento de la Puebla.

Por la Administración de Hacienda se ha requerido á los Ayuntamientos de esta provincia para que satisfagan la parte de los cupos del impuesto correspondiente al 2.º trimestre del actual ejercicio económico advirtiéndole á los Concejales de dichos Ayuntamientos que si no lo verifican dentro del indicado período trimestral ó no exponen consideraciones atendibles serán declarados responsables personalmente de los descubiertos y perseguidos por la vía de apremio.

Parece confirmarse lo que dijimos en nuestra sección local del sábado, referente á la participación de Mallorca en el empréstito nacional. Son varias las sociedades y los capitalistas que se suscribirán con importantes cantidades.

Aprobado por el Gobernador, el acuerdo del Ayuntamiento de Buñola para subastar los árboles y leñas del monte de dicha villa, se ha dispuesto que el día seis de Diciembre próximo tenga lugar en las casas consistoriales de Buñola las subastas correspondientes.

Se avisa á todos los propietarios de fincas, cuyas atageas desaguan á la alcantarilla pública de la calle de la Calatrava, que á medida que dicha alcantarilla va reconstruyéndose, reconstruyan ellos á su vez los empalmes de sus atageas, reparen sus respectivas cañerías de conducción de agua potable y tuberías del gas; pues una vez terminada la nueva alcantarilla y reemplazado el empedrado, no se dará permiso alguno para levantarlos, bajo ningún pretexto.

En el último correo de Barcelona, se embarcó para la península el Reverendo P. Juan Setó, de la Compañía de Jesús, que actualmente debe encontrarse en Tarragone.

Deseamos al celoso jesuita, un pronto regreso.

Anoche, con numerosa concurrencia, celebró el teatro del *Círculo Católico de Obreros* la primera de sus funciones teatrales en la presente temporada. Las obras fueron interpretadas con bastante acierto.

Teniendo que proveerse la plaza de Recaudador voluntario para la cobranza de consumos de Pollensa, correspondiente al actual ejercicio económico de 1896 á 97, se anuncia al público, para que los aspirantes á dicha plaza presenten sus solicitudes á la Secretaría de dicha Corporación municipal dentro el plazo de diez días.

El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita y llama á Miguel (a) Mollet, cuyos apellidos se ignoran, de oficio pescador, tripulante que fué de un falucho llamado San José, de esta inscripción, á fin de que comparezca ante el Juzgado á responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

El sábado entró en nuestro puerto el yatch *Theodora*, de nacionalidad inglesa al mando de Mr. Callens. En él viaja su propietario.

Como ya habíamos dicho, hoy, y los dos días siguientes, con motivo del estero no habrá despacho en la Audiencia.

En el vapor correo *Cataluña* se embarcaron para Barcelona con objeto de incorporarse á las fuerzas que saldrán el día 10 con destino á Filipinas, un sargento, dos cabos y 27 soldados del Regional número 1,

Han acompañado al muelle á los expedicionarios las bandas de cornetas y música siendo despedidos por todos los jefes y oficiales francos de servicio. Se han dado vivas al Rey, á España y al general Weyler.

La Diputación ha obsequiado á los expedicionarios con cajetillas y cigarrillos paros.

Se han declarado nnevos casos de viruela en las villas de Sóller, Esporlas y Campanet.

Se ha concedido el permiso para usar carabina con bayoneta á Rafael Flaquer guarda jurado de algunos predios de Artá.

## NOTAS DE LA SEMANA

(De La Última Hora.)

Alguien ha discutido la oportunidad de que el dinero recaudado el año pasado para socorrer á los enfermos ó heridos de la guerra, fuera entregado á la *Fuente de protección al soldado de Cuba*, idea que se lanzó en vista de la desidia del Sr. Alcalde de Palma, el cual en doce meses no ha encontrado un día, una hora, que dedicar á un asunto de tanto interés.

Paréceme que la brillante conducta de esa Junta presidida valientemente por D. Matías Compañy, no ha dado el motivo más mínimo para que á tontas y á locas se le niegue no ya la oportunidad de administrar ese dinero, pero ni siquiera el derecho que puede justamente alegrar al aumento de sus fondos con las 1461 pesetas que el pueblo palmesano ofreció para el alivio de los soldados mallorquines.

Ha de tenerse bien presente que antes de que el Sr. Compañy intentara fundar la *Fuente de protección*, nadie se había cuidado de ofrecer ni dinero ni consuelos á esos hijos de Mallorca que regresan de la guerra, estropeados de cuerpo y acongojados en el alma. Antes de que la energía del buen sacerdote hiciera sentir sus saludables efectos, no hubo autoridad ni asociación, ni junta particular con suficientes bríos para pedir una limosna con que aliviar á nuestros paisanos. En momentos de entusiasmo patriótico, más ó menos legítimo, fueron necesarias muchas, muchísimas personas para realizar una velada, una fiesta, un jolgorio donde la gente se divertiera y, como de paso, vaciara su bolsillo de la pesadez del cobre. Luego nadie se ha acordado de repartir un dinero que, al caer en la bandeja de plata ó en el mármol de la taquilla, tenía ya legítimos dueños. Hoy han sido muy pocos los que se han fijado en la denuncia de algunos periódicos y menos los que han lamentado que el Alcalde se olvidara de esos soldados á quienes en ocasión muy solemne arengó con frases de retórica y entusiasmo oficial.

Pues bien; la voluntad de un solo hombre, secundada decididamente por personas serias, ha conseguido reunir en muy escaso tiempo una cantidad que permite acudir en auxilio de los heridos de la guerra y disponer de unos fondos que en un momento dado podrían ali-

viar cualquier necesidad perentoria. Y para formar ese tesoro no han sido precisas fiestas ni diversiones; ha bastado con que un hombre que ama al pueblo y goza de la confianza del pueblo, haya solicitado la contribución de la caridad. Y cuando un hombre consigue semejante triunfo, es inútil discutirle, es vano negarle toda cooperación. Sobre todo; cuando la modestia del iniciador hace oscurecer su nombre para que la gloria recaiga toda entera en aquellos que, quizás á regañadientes, depositan el caritativo óbolo.

Adviértase que yo no me opongo en absoluto á que el Sr. Alcalde reparta el dinero, ha un año recaudado, entre los heridos regresados de Cuba, máxime si en ello ha de alcanzar la gloria tan ardientemente suspirada. Sólo he querido insistir en la oportunidad de que la *Fuente de protección* devuelva ese montón de pesetas á sus dueños que bien necesitados están de ellas, y en derecho, añadiré que su misión le concede, por la sencilla razón, entre muchos, de que si en Noviembre del año pasado existiera esa Junta, es indubitable que las 1461 pesetas depositadas hoy en el Fomento, hubieran sido confiadas por el mismísimo Sr. Alcalde, á los dignísimos individuos que la componen.

Son cosas esas que caen de su propio peso. CLAUDIO.

## RONDAYES MALLORQUINES

JORDI DES RECÓ (ANTONI M. ALCOVER, PRE.)

Ha empezado á repartirse el 2.º cuaderno del Tomo II. A los Sres. Suscriptores de Palma que figuran en la lista de este Centro de suscripción, imprenta, Santo Cristo, 20, lo recibirán á domicilio, como igualmente los que se suscriban de nuevo.

Los suscriptores forenses, en cuyo pueblo no haya punto de suscripción, se servirán mandar á recogerlo.

## LOTERÍA NACIONAL

para el sorteo de Navidad  
EN ESTA IMPRENTA SE IMPRIMEN TALONARIOS  
Uno de 200 hojas numerados, 8 reales.  
Hojas sueltas sin numerar, á 3 reales el ciento.

### Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados  
**Nacimientos**  
Día 5.—Varones, 0.—Hembras 3.  
**Matrimonios**  
Día 5.—D. Bernardino Bestard Más con doña Casilda Forteza Bonnin.  
D. Antonio Ramonell Marroig con doña Francisca Boix Covas.  
**Hospital civil.**  
Día 7  
Movimiento de enfermos.—Entradas, 2 varones.—Altas, 4: 3 varones y 1 hembra—Defunciones, ninguna.  
**Matadero**  
Reses sacrificadas para el abasto público  
Día 7  
Bueyes, 3.—Vacas, 3.—Toros, 1.—Novillos 0.  
—Terneras, 1.—Carneros, 0.—Ovejas, 18.—Borreros, 6.—Corderos, 128.—Cabras, 2.—Cegajos, 00.—Cabritos, 1.—Cerdos, 29.—Cerdas, 20.—Lechonas, 0.  
Volatería.—Gallinas, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 00.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Conejos, 6.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 9 Noviembre—9 mañana  
Barómetro. . . . . 57'0 mm.  
Termómetro seco. . . . . 11'0 grados.  
Id. húmedo. . . . . 9'4 >  
Máxima en 24 horas. . . . . 15'6 >  
Mínima en 24 horas. . . . . 9'8 >  
Reflector. . . . . 8'2 >  
Dirección del viento. . . . . N. E.  
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. . . . . 5'8 >  
Pluviómetro. . . . . 2'24 >  
Evaporómetro. . . . . 1'4 >  
Higrometro. . . . . 8'2 >  
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . . 0'0 m.  
Descenso del barómetro en 24 horas. . . . . 1'9 >

### Vino de mesa

En el predio de la *Cabana*, cerca la estación del *Pont d' Inca* lo venden de cosecha propia á cuatro céntimos de escudo y á dos el vinagre.

SE ALQUILA UNA CASA con jardín. Paz, 10.

## SECCION OFICIAL

### COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES

Habiendo manifestado el señor Ingeniero del vivero provincial de vides americanas, que en el mismo existen disponibles para la venta 9.935 barbados y 23.751 estacas de las variedades que se detallan en la relación que á continuación se inserta con los precios señalados á cada variedad los viticultores que deseen adquirirlos, para la replantación de sus viñedos podrán presentar sus pedidos en la Secretaría de esta Corporación desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Palma 20 de Octubre de 1896. El vicepresidente, Mariano Canals.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

### RELACION QUE SE GITA

Variedades (Barbados)	Número de barbados	Precio por 100 Pesetas
Riparia y gloria de Montpellier (propia para terrenos fértiles y profundos no calizos).	2150	2 00
Riparia Tormentosa (idem).	1250	3 00
Salonis Gigantis (para terrenos húmedos y calizos).	1500	4 00
Rupestris Fortworth (para terrenos áridos).	4050	3 00
Rupestris Ganzin (idem).	63	3 00
Rupestris del Lot (idem).	700	4 50
Rupestris Guiraud (idem terrenos arcillosos).	700	3 00
Aramón Rupestris Ganzin (idem terrenos calizos).	1300	4 50
Gamay Condere (idem).	930	4 50
Rupestris Centro (idem).	60	4 50
Rupestris hoja de hiedra (id).	72	3 00
Burrisquen Rupestris (para terrenos muy calizos).	160	15 00

  

Variedades	Número de estacas	Precio por 100 Pesetas
Estacas de 50 centímetros largo		
Salonis Gigante . . . . .	2180	1 00
Yaques negros. . . . .	658	1 00
Riparia Gran Glabre. . . . .	735	1 00
Riparia Tormentosa. . . . .	960	1 00
Riparia Gloria Montpellier. . . . .	5760	1 00
Rupestris del Lot. . . . .	4641	1 00
Aramón Rupestris Ganzin. . . . .	4544	1 00
Rupestris Ganzin. . . . .	1160	1 00
Gamay Condere. . . . .	1890	1 00
Rupestris Guirand. . . . .	882	1 00
Burrisquen Rupestris. . . . .	264	1 00
Rupestris Centre. . . . .	100	1 00

## COMERCIO

### Mercado de Lluchmayor

Día 6 de Noviembre de 1896

Trigo del país, pesetas á 16'75 á 18'00 la cuartera.  
Cebada, de id. á 10 id.  
Avena, á 8'25 id.  
Habas, á 16'00 á 16'50 id.  
Habichuelas, á 24 id.  
Garbanzos, á 20 id.  
Guijas, á 14 id.  
Aceitunas, á 15'00 á 18'00 id.  
Almendrón, á 42 el quintal.  
Patatas, á 5'50 id.  
Muniatos, á 2'75 id.  
Algarrobas, á 3'00 id.  
Cerdos cebados, á 7'50 á 9'00 la arroba.  
Volatería, á 0'50 á 0'70 la tercia.  
Tordos, á 2'25 la docena.

### ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Cédito Balear. . . . .	50'75
Fomento Agrícola. . . . .	63'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	33'00
Alumbrado por Gas. . . . .	75'00
General Mallorquina. . . . .	00'00
Salinas de Ibiza. . . . .	200'00
Bonos municipales. . . . .	34'00
La Islaña Marítima. . . . .	50'50
Banco de Préstamos. . . . .	0'00

## TELEGRAMAS

Barcelona 7 á las 11'20 m.

Con motivo de la fuerte marejada estrellóse ayer tarde contra el exterior del muelle de Barceloneta el buque de tres palos *Stefano*, procedente de Génova. Conducía 400 toneladas de carbón vegetal, y había sufrido antes de poder llegar al puerto doce horas de terrible temporal. La prensa de hoy censura la falta de auxilios, estando dentro del puerto.

A las dos y media de esta tarde se embarcarán el general Polavieja y los demás expedicionarios.

Reina un temporal de lluvias.—Roldós.

Barcelona 7 á las 10'20 m.

A las seis de la tarde ha levado anclas el vapor trasatlántico *Alfonso XIII*. En él se han embarcado el general Polavieja y 86 generales, jefes y oficiales y 1.100 individuos de tropa. Han presenciado el embarco un número público, las autoridades y corporaciones, los socios de la Cruz Roja, piquetes de los cuerpos de la guarnición y músicas. Los soldados van contentos y animados. Por falta de camarote han quedado en tierra unos 30 entre jefes y oficiales. Al tern inar el embarque se puso á llover.—Roldós.

Madrid 9, á las 12'20 m.

Un telegrama que publica *El Imparcial* dice que en la madrugada de hoy empezó el ataque contra Cavite. Cuatro columnas han desembarcado por distintos puntos, apoyadas por los buques de guerra. Espérase buen éxito.

Madrid 9, á las 3 m.

El general Weyler sale el lunes ó el martes á operaciones. No permite le acompañen los corresponsales de los periódicos.

Madrid 9 á la 1'10 m.

Sevilla.—El vaporcito *Asnalzarache* que salió llevando varios aficionados á cazar patos, al encontrarse en la desembocadura del Guadalquivir pasó por ojo el vapor *Torre de Oro*, ahogándose 17 personas, todas conocidísimas. Salváronse el capitán y el librero Sr. Fe.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Ferro-Carriles**  
*Servicio de trenes para viajeros que rige desde 10 de Octubre de 1896.*

**SALIDAS**  
De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.  
De Palma á Inca: 1:15 tarde.  
De La Puebla á Palma: 7:12, 11:45 mañana y 5:45 tarde.  
De Manacor á Palma: 8:45, 11:30 mañana y 5:30 tarde.  
De Inca á Palma: á las 8:40 mañana.

**LLEGADAS**  
A Palma: 7:52, 9:15 mañana, 2 tarde y 8 noche.  
A Manacor: 10:25 mañana, 4:30 y 7:30 tarde.  
A La Puebla: 10 mañana, 4:3 y 7:19 tarde.  
A Inca: 2:34 tarde.

## Correos

*Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital*

**SALIDAS**  
Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).  
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).  
Jueves, ninguna.  
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).  
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.  
Domingos, dos tarde, para Barcelona (via de Alcudia).

**ENTRADAS**  
Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahon (via de Alcudia).  
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).  
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).  
Domingos, ninguna.

**Servicio directo entre Mallorca y Menorca**  
De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.  
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

*Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.*

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx. . . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó. . . . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá. . . . .	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estalliments. . . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallonchs. . . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent. . . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa. . . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá. . . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller. . . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola. . . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. . . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy. . . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos. . . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . . . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. . . . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida. . . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Mentüri. . . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

## LECCIONES DE 1.º Y 2.º CURSO DE LATIN Y CASTELLANO

*Estrictamente adoptadas al método y sistema propio del Catedrático del Instituto Balear*

El profesor D. Antonio Ferrer y Cabot las dá de repaso en su domicilio (calle de S. Jaime—41) para alumnos matriculados oficialmente, y especiales para los de enseñanza libre. Estos, no ingresando prematuramente en 2.º enseñanza, pueden, por el método y sistema indicados, ganar, según su aplicación, en un solo año académico (ó en menos tiempo) los dos en que está dividido el estudio de la mencionada asignatura.

El profesor D. Miguel Vives y Meliá enseña en el indicado domicilio las asignaturas de Geografía, Historia de España, Historia Universal, Aritmética y Algebra y Geometría y Trigonometría.

## RONDAYES MALLORQUINES

D' EN JORDI DES RECO

TOM II

Se publica en cuaderns mensuales de 64 páginas á 30 centims el cuadern.  
**EL CUADERN SOLT: 40 CENTIMS**  
El tom tendrá cinch cuaderns. En el Maig se publicá'l primer, y ara está en prensa el segon y en sortirá un cada mes fins qu' el tom estiga acabat.  
Centre de suscripcions: Tipografia Católica dels germans Sanjuan, editors, ab' los quals els suscriptors s' han de entendre per tot lo que se refereix al tom. II.

## LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA

de Juan Bta. Palou y Jaume

Calle de Fortuñy 13 y Call 1

## EL MOSAÍCO

COLECCIÓN DE ESCRITOS LITERARIOS EN VERSO Y PROSA

DE

PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA Y NICOLAU

*Bases para la suscripción:* La obra se publica por entregas semanales ó bisemanales de treinta y dos páginas de texto, impresas esmeradamente en buen papel y con su correspondiente cubierta. Cada entrega vale veinte y cinco centimos de peseta en Palma y treinta en los demás puntos; pudiendo los suscriptores, si así les conviniere, recibir las por cuadernos de cuatro en cuatro entregas al precio de una peseta el cuaderno en todos los pueblos de Mallorca.  
Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán cincuenta centimos de peseta.  
Con una de las primeras entregas se regalará á cada suscriptor un retrato del autor en fotolipia.  
En dicha Libreria se admiten suscripciones y hay en venta ejemplares de las cuatro primeras entregas.

# TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

### RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA  
LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN EL AÑO DEL JUBILEO SACERDOTAL  
Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.  
Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma, expéndice á 75 centimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo, 20.

**COMPANIA INGLESA**  
DE  
**SEGUROS MARITIMOS**  
Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
Capital  
**PESETAS 62.500.000**  
AGENTES  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
SAN JUAN, 20  
PALMA DE MALLORCA  
Y EE EL Banco de Felanitx  
FELANITX

### Casa PERELLÓ

Unión, 19, Palma  
**GRAN LIQUIDACION**  
10,000 OBRAS DE MÚSICA  
á precios casi regalados, en las que figuran elementales, óperas, misas, oratorios, letrillas, romanzas de salón, duos para piano y canto, sinfonías, nocturnos, fantasías y toda clase de baillables.  
**Museo clásico de los pianistas**  
Edición Jkelder  
De Hayden, Mozart, Beethoven, Mendelschon, Chopin, etc., etc.  
**PIANOS**  
Se alquilan nuevos y usados desde SEIS PESETAS en adelante  
Casa PERELLÓ  
Calle de la Unión, 19—Palma.  
TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

### Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



## NOVIEMBRE

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
El 5 de Noviembre de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico y Habana y con trashedo para Progreso y Veracruz.  
Solo se admite carga hasta el día 2.  
El 20 de Noviembre de Santander, vapor DON ALVARO DE BAZÁN, para Coruña, Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, capitán Moreno, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trashedo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.  
Solo se admite carga hasta el 22.

**Línea de Filipinas**  
El 7 del actual de Barcelona, el vapor ALFONSO XII, para Port-aud, Colombo, Singapur y Manila.  
No se admite carga la víspera de la salida.

**Línea de Marruecos**  
*Servicios de Africa.*—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

**Servicio de Tánger**  
El vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Palma.—Plaza de Antonio Maura (antes Copifias) . número 5.

## CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, Y TOSES PERTINACES.

Se curan con el licor de brea Rover. Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina de Palma.  
Depósito general: Farmacin de las Copifias.  
**Cuatro reales frasco**